

Procedimiento para recibir el Beneficio Vacaciones de Invierno 2019

- **Para afiliados/as de las ciudades de Santa Fe, Rosario, Córdoba, Salta, Buenos Aires y GBA.:**

Deberán solicitar **los códigos a canjear por entradas**, enviando los siguientes datos al mail:

vacacionesdeinvierno@cepetel.org.ar

- ✓ Nombre y apellido del afiliado/a
- ✓ Nombre y apellido, DNI y edad de cada hija/o

Desde Acción Social te enviaremos los códigos a canjear por entradas con el instructivo correspondiente.

- **Para afiliados/as del resto del país:**

Se reintegrará el valor de los gastos efectuados por cada afiliado/a en cualquier complejo de cine, siempre que corresponda a las condiciones especificadas en el beneficio.

La fecha de compra debe ser entre el lunes 01/07/19 al domingo 01/09/19.

Los datos requeridos deberán ser remitidos al mail vacacionesdeinvierno@cepetel.org.ar

- ✓ Nombre y apellido del afiliado/a
- ✓ Nombre y apellido, DNI y edad de cada hija/o
- ✓ Comprobante de compra de entradas de cine (tradicionales o 3D) y ticket fiscal por la compra de pochoclos y gaseosa.
- ✓ Datos bancarios y CBU para realizar la transferencia del dinero.